



RESOLUCIÓN N° 116/25

VISTO: La necesidad de dictar acto administrativo a efectos de autorizar gastos sobre **FONDO PERMANENTE TOLEDO**, por el período comprendido entre 01 y el 31 agosto de 2025, para gastos de menor cuantía e imprevistos.

RESULTANDO: 1) Que se deberá actuar de acuerdo a las características de los Fondos Permanentes establecidas en el Art. 89 de TOCAF.
2) Que por Resolución N° 111/25 el Concejo Municipal de Toledo ordenó la creación del Fondo Permanente Mensual, para el período comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre del 2025.-

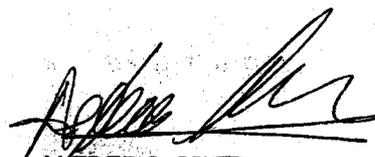
CONSIDERANDO:

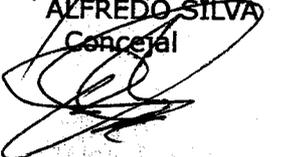
- 1.- Que el Municipio de Toledo cuenta con un saldo sobrante correspondiente a la habilitación del mes de julio autorizada por Resolución N°112/25, que asciende a la suma de \$U 110.663,84 (ciento diez mil seiscientos sesena y tres con ochenta y cuatro centésimos) y que es necesario habilitar gastos sobre el mencionado saldo.
- 2.- Que es necesario constituir la totalidad del monto autorizado por Resolución N° 111/25.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO RESUELVE:

- 1.- **AUTORIZAR** gastos sobre el monto actual existente en **FONDO PERMANENTE TOLEDO**, \$U110.663,84 (ciento diez mil seiscientos sesena y tres con ochenta y cuatro centésimos) a efectos de realizar gastos sobre por el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2025.
- 2.- **AUTORIZAR** la renovación del **FONDO PERMANENTE: TOLEDO, JOAQUIN SUAREZ** para el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2025, por el monto de \$U 39.336,16 (treinta y nueve mil trescientos treinta y seis, con dieciséis centésimos) a efectos de constituir la totalidad del fondo.
- 3.- **COMUNIQUESE** la presente Resolución a la Tesorería del Municipio, Contabilidad, Dirección General de Recursos Financieros, Delegados del TCR y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3.- Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.


ALFREDO SILVA
 Concejal


DIEGO LASSERRE
 (+) 598 1828
 Concejal

LADY PEÑA
 Alcaldesa




MARCELO RATTO
 Concejal


JAKELINE NOBLE
 Concejal


 2014

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE SE TUVO A LA VISTA**

2025/08/01